

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

Se abre la sesión.

En Talca, a 27 de Mayo del Año 2011, siendo las 19:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comunal, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

INVITADOS :

SRA. VERONICA REYES VERDUGO : SECRETARIA COMUNAL
DE PLANIFICACION
SR. LEONEL ROJAS URRUTIA : ENCARGADO FOMENTO
PRODUCTIVO

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes :

- 1.- Acuerdo para fijar 1era. Sesión Ordinaria mes Junio 2011.
- 2.- Proposición de Modificación Presupuestaria.

Tabla Complementaria :

- 1.- Acuerdo para suscribir contrato de la Propuesta Pública :
 - "Construcción de Pasillos Cubiertos en Aulas Modulares en distintas Escuelas de Talca".

2.- Exposición Licitación Macroferia.

1° PUNTO : Acuerdo para fijar primera Sesión Ordinaria del mes de Junio 2011.

Señor Allende, esto es en atención que no habrá quórum para el día miércoles, dado que 4 Concejales estarán fuera, se debe proponer y fijar fecha para la primera sesión ordinaria.

Concuerdan en que sea el Miércoles 22 de Junio 2011.

ACUERDO N° 165 : El Concejo acuerda fijar sesión ordinaria el miércoles 22 de Junio del 2011, a las 17:00 horas

Señor Herrera, plantea que alumna de último año de la Carrera de Arquitectura le comentó que su tesis versa sobre el edificio de las escuelas concentradas, por lo que propone conocer a través de una presentación dicha Tesis.

Sugiere reunirse previo a la sesión de Concejo.

Concuerdan en que sea el Miércoles 8 de Junio, a las 16:00 horas.

2° PUNTO : Proposición de Modificación Presupuestaria.

Señorita Digna Roco, la modificación presupuestaria en su primera parte es un incremento de ingresos y gastos no considerados en el presupuesto inicial, Ingresos por la Ley 20.387, por \$ 25.795.000.-, corresponde a Resolución N° 1.955 de la Subdere para pago de Bonificación contemplada en Art. 5 de la Ley, respecto de funcionarios que cesaron servicio en diciembre del 2005, por tanto también hay un aumento en los gastos por el mismo monto.

Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal por M\$ 27.059.-, y se transforman en 3 cuentas, se crean Gastos y es la administración directa de 3 proyectos aprobados por el Concejo, la distribución es para Cuenta 004-240 por M\$ 798.-, Cuenta 006-240 por M\$ 341.-, y Cuenta 999-240 por M\$ 25.920.- por un total de M\$ 27.059.-

Después está una disminución de ingresos y gastos por instrucción de Contraloría, referida al 2% de subvención para actividades de carácter deportivo, por M\$ 6.799.-, hace un tiempo atrás se pasó por modificación de Concejo la creación de 2 Programas, pero Contraloría por Circular de Diciembre 2010, señaló que no debía estar contemplado en el presupuesto municipal, por tanto se tuvo que rebajar, ya que debe estar en Cuentas Complementarias.

Traspaso en Gastos, se disminuyen gastos por M\$ 287.857.-, y se suplementan gastos, en estas cuentas hay varias peticiones de Dideco, de Operativo, y corresponde a que muchas de ellas estaban en negativo y se están regularizando.

Señor Saavedra, consulta a que corresponde lo del Area 04 Programas Comunitarios.

Señorita Digna Roco, son gastos que no están ocupando y lo requieren para otros ítem.

Señor Saavedra, cuando se aprobó el presupuesto se trabajó con ella y requirió los recursos para esos programas.

Señora Verónica Reyes, aclara que la Dideco está disminuyendo de sus Programas y lo traspasa a otros, no está pidiendo más.

Señor Ramírez, hay un ítem que se disminuye, Alimentos para personas, consulta a que se refiere.

Señorita Digna Roco, es en el Programa de Organizaciones Comunitarias, en el fondo no va a necesitar esos recursos y se traspasa a otras cuentas.

Señor Ramírez, el monto es por M\$ 3.500.-

Señora Verónica Reyes, ese es otro Programa, Día del Dirigente Social.

Y lo otro es en el área de Organizaciones Comunitarias.

Agrega que los M\$ 121.000.- corresponden a la bacheadora, se divide entre combustible, asfalto, materiales, se dejó como Programa total una cierta cantidad, y después se desagrega.

Señor Albornoz, consulta cuanto costó la bacheadora.

Señora Verónica Reyes, 68 millones.

Señorita Digna Roco, en Fondos por Distribuir se detalla la utilización de los recursos.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo respecto de la parte municipal.

Los señores Concejales aprueban.

Señorita Digna Roco, indica que en el Presupuesto de Educación hay un suplemento de Ingresos por M\$ 707.554.-, y se indican las correspondientes cuentas de gastos ajustadas, en el fondo es para Reforzamiento Educativo, Excelencia Académica, subvención para gastos en personal de planta, etc, subvención de mantenimiento por \$ 184.409.-

Señor Allende, agrega que la mantención la administran directamente los colegios.

Señor Albornoz, consulta por el ítem de animales.

Señor Ramírez, debe corresponder a la Escuela Iberia.

Señorita Digna Roco, también está el Programa de Mejoramiento a la Gestión, 2da. Cuota por \$ 200.744.000.-, que se traduce en los Proyectos FAGME.

También está el tema de desahucio e indemnización, arriendo de salas de clases para Escuela Las Araucarias, y otros gastos como materiales de oficina, combustible para vehículos, materiales de aseo.

Aporte de Capital Ley 19.532, por M\$ 54.943.-que corresponde a la deuda flotante del año anterior.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Señor Saavedra, consulta que cubiertas de pasillos se están ejecutando.

Señora Verónica Reyes, están en la etapa de firma de contrato, en esta sesión se presentará una.

Señorita Digna Roco, está faltando Carlos Spano y Héctor Pérez Biott.

Los señores Concejales aprueban.

Señorita Digna Roco, en el Presupuesto de Salud, la primera parte tiene que ver con el Incentivo al Retiro, por M\$ 117.000.-, donde se suplementan los ingresos y lo otro son las Asignaciones de Desempeño Colectivo del Minsal, por M\$ 105.000.-, lo que se distribuye entre las Asignaciones de Desempeño Colectivo para personal de Planta a Contrata, y el tema de desahucio e indemnizaciones, prestaciones previsionales.

Señor Saavedra, consulta cuantos funcionarios se retiran.

Señor Alcalde, 6 personas.

Señor Allende, y son montos altos porque algunos son profesionales.

Consulta si se aprueba.

Los señores Concejales acuerdan.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03	De Otras Entidades Públicas	25.795
13-03-002-001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	27.059
T O T A L		52.854

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
23-03	Prestaciones Sociales del Empleador	25.795
T O T A L (a)		25.795

SE CREAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-02-004-240	PMU-IRAL "Mejoramiento Urbano con énfasis en establecimiento y Habilitación de Áreas Verdes"	798
31-02-006-240	PMU-IRAL "Mejoramiento Urbano con énfasis en establecimiento y Habilitación de Áreas Verdes"	341
31-02-999-240	PMU-IRAL "Mejoramiento Urbano con énfasis en establecimiento y Habilitación de Áreas Verdes"	25.920
T O T A L (b)		27.059

T O T A L (a + b)	52.854
-------------------	--------

2. DISMINUCION DE INGRESOS Y GASTOS, POR INSTRUCCION DE CONTRALORIA

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03	De Otras Entidades Públicas	6.799
T O T A L		6.799

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	Otros Gastos en Personal	2.720
22-01	Alimentos y Bebidas	360
22-04	Materiales de Uso o Consumo	6
22-07	Publicidad y Difusión	378
24-01-008	Premios y Otros	3.335
T O T A L		6.799

3. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	Otras Remuneraciones	20.000
21-04	Otros Gastos en Personal	20.260
22-01	Alimentos y Bebidas	6.950
22-04	Materiales de Uso o Consumo	2.347
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	1.300
22-07	Publicidad y Difusión	70
22-08		56
22-09	Arriendos	800
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	200
24-01-008	Premios y Otros	10.050
29-04	Mobiliario y Otros	400
29-06	Equipos Informáticos	350
31-02-004-229	PMU-Const.de Viviendas de Emergencias, Rep. y Habilit. de Esp. Públicos de la Comuna de Talca	74
31-02-004-230	PMU-IRAL Rep. de Establec. de Educ,Rep y Habilit. de Esp.Publ. de la Comuna de Talca	2.000
31-02-004-232	PMU-IRAL Rep. y Habilit. de Esp.Publ.de la Comuna de Talca, 2a Etapa	2.000
31-02-999-901	Otros-Fondos Por Distribuir	221.000
T O T A L		287.857

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	Otros Gastos en Personal	2.056
22-01	Alimentos y Bebidas	120
22-04	Materiales de Uso o Consumo	156.550
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	23.000
22-07	Publicidad y Difusión	1.600
22-08	Servicios Generales	15.150
22-09	Arriendos	61.250
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	20.000
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	600
24-01-008	Premios y Otros	3.060
29-04	Mobiliario y Otros	250
29-99	Otros Activos No Financieros	147
31-02-999-229	PMU-Const.de Viviendas de Emergencias, Rep. y Habilit. de Esp. Públicos de la Comuna de Talca	74
31-02-999-230	PMU-IRAL Rep. de Establec. de Educ,Rep y Habilit. de Esp.Publ. de la Comuna de Talca	2.000
31-02-999-232	PMU-IRAL Rep. y Habilit. de Esp.Publ.de la Comuna de Talca, 2a Etapa	2.000
T O T A L		287.857

PRESUPUESTO EDUCACION

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03	De Otras Entidades Públicas	551.871
06-01	Arriendo de Activos No Financieros	3.315
08-99	Otros	97.425
13-03-004-001-001	Aporte Capital Ley 19.532	54.943
TOTAL		707.554

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	Personal de Planta	99.512
21-02	Personal a Contrata	34.142
21-03	Otras Remuneraciones	33.064
22-01	Alimentos y Bebidas	3.500
22-03	Combustibles y Lubricantes	5.500
22-04	Materiales de Uso o Consumo	214.284
22-05	Servicios Básicos	3.500
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	32.620
22-07	Publicidad y Difusión	850
22-09	Arriendos	1.600
23-01	Prestaciones Previsionales	19.914
26-01	Devoluciones	1.500
29-04	Mobiliario y Otros	10.000

29-06	Equipos Informáticos	11.795
31-02-004-008	FAGME-Const.Pasillos Cubiertos Liceo D.Portales	21.766
31-02-004-009	FAGME-Construcc. Pasillos Cubiertos Inst.Superior Comercio	16.610
31-02-004-010	FAGME-Construcc. Pasillos Cubiertos Esc. Carlos Spano	66.194
31-02-004-011	FAGME-Construcc. Pasillos Cubiertos Liceo Héctor Pérez B.	7.438
31-02-004-012	FAGME-Construcc. Pasillos Cubiertos Liceo Marta Donoso E.	56.750
31-02-004-013	FAGME-Reposición Cierro Acceso Esc. Las Américas	12.072
34-07	Deuda Flotante	54.943
TOTAL		707.554

PRESUPUESTO SALUD

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03	De Otras Entidades Públicas	322.000
TOTAL		322.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	Personal de Planta	100.000
21-02	Personal a Contrata	105.000
23-01	Prestaciones Previsionales	117.000
TOTAL		322.000

ACUERDO N° 166 : El Concejo acuerda aprobar modificación presupuestaria, presentada por el señor Alcalde, a través de la Secretaría Comunal de Planificación.

Tabla Complementaria :

1° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de la Propuesta Pública "Construcción de Pasillos Cubiertos en Aulas Modulares en distintas Escuelas de Talca".

Señorita Digna Roco, el proyecto son 2 establecimientos, "Construcción de Pasillos Cubiertos Escuela Carlos Spano, Talca", y "Construcción de Pasillos Cubiertos Escuela Héctor Pérez Biott, Talca".

La publicación en Portal se efectuó el 6 de Mayo del 2011, a la visita terreno que era obligatoria asistieron 11 Oferentes, y a la apertura en Mercado Público que fue el 19 de Mayo, se presentaron 4 Oferentes, 2 presentaron sus Boletas con mínimo de plazo establecido en las Bases, no hubo observaciones durante el Acto de Apertura.

Se realizó el análisis a cada una de las propuestas, el Presupuesto total es de \$ 73.631.240.- impuesto incluido.

Los presupuestos ofrecidos por los Oferentes cumplen, y está establecido en Bases que todos quienes tienen un 75% inferior al presupuesto no son considerados por presumir que no pueden ejecutar las obras, por tanto todos son evaluados.

El rango de plazo es un mínimo de 30 y un máximo de 90 días, los criterios de evaluación son 2, precio de la oferta 60% el que tiene el más bajo es el que presenta la mejor nota, y un 40% para el plazo.

El Oferente don José Luis González es quien obtiene la mejor nota, se debe recordar que la evaluación es en conjunto por los dos proyectos, no por separado, por ende quien obtiene la mejor nota es quien se sugiere para la adjudicación, don José Luis González Ortiz, por un monto de \$ 71.513.264.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Señor Allende, agrega que dado que el plazo tiene una incidencia importante, respecto de él no hay aumento bajo ninguna perspectiva, en la medida que no lo cumpla se comienza a aplicar las multas.

Señor Albornoz, es muy difícil que cumpla en 30 días.

Señora Verónica Reyes, a raíz de problemas que se han generado en otras licitaciones, el Depto, Técnico de Proyectos da un plazo mínimo y otro máximo, hay un rango, y se puede demorar 30 ó 90,, los pasillos son de estructura metálica, y efectivamente lo puede hacer en 30 días, pero es una gran diferencia en precio respecto de los otros, aunque de acuerdo a la evaluación no se puede dejar fuera, no está bajo el 75%, sino que en el límite, y es el más caro.

Señor Saavedra, se desconoce la mano de obra que va a tener, quizás sean muchas las personas y por eso establece 30 días.

Señor Herrera, las Bases establecen que debe ser un 40% el plazo, y supone que es por la premura su instalación.

Señora Verónica Reyes, sí, por el invierno.

Señor Herrera, el porcentaje es altísimo para algo así, si no hubiese el requerimiento de tiempo.

Si se planteó así, se deberá pagar más, ya que en el caso del que establece un monto bastante bajo, no se tiene la certeza de que efectivamente pueda realizar un buen trabajo.

Solo deben atenerse a las Bases y aceptar lo que se propone adjudicar.

Señor Yáñez, no deben olvidar que lo barato cuesta caro.

Señor Herrera, pide ser muy estrictos en lo indicado por Yamil, respecto de los plazos, y está establecida la multa por atraso.

Señor Albornoz, está muy claro que quien postula con un plazo de 30 días se adjudicaría la propuesta.

Señor Allende, ellos no lo saben, desconocen valores, todo, solo saben que existe un plazo mínimo y un máximo, el mínimo tiene un puntaje importante pero no garantiza, y en las Bases está establecido que no hay aumento de plazo.

Señor Herrera, lo importante es que si se demora más allá de los 30 días, la multa sea equivalente a la diferencia que tendría el que no se adjudicó con el otro plazo.

Señora Verónica Reyes, ese es un tema que no se puede prever, se está trabajando con porcentaje.

Señor Alcalde, muchos piensan que no importa el tema de la multa, porque está considerado como parte del costo.

Señor Herrera, debe quedar claro que si utilizan ese artilugio, no debieran postular nunca más al Municipio.

Señor Alcalde, eso es difícil de detectar, ya que solo se establecen criterios.

Señora Verónica Reyes, pero se está pensando en poner una nota posterior a la ejecución del proyecto, calificarlos de alguna forma.

Señor Alcalde, se hará un registro, porque no se puede discriminar, ni legalmente es posible prohibir.

Señor Herrera, pero se puede establecer en las Bases, por ejemplo "no haber sido multado en anteriores licitaciones de esta Municipalidad".

Señor Alcalde, se hará un registro de evaluación, para posteriormente no considerar sus ofertas.

Señor Cherif, en cuanto a las propuestas, consulta si se establece en las Bases las especificaciones en cuanto al material y otros.

Señora Verónica Reyes, todos los proyectos que se elaboran en la Unidad de Secplan, donde está a cargo Pamela, salen con especificaciones técnicas, planos, especialidades, todo el detalle del proyecto, y esos documentos son la base del cumplimiento que hacen los Inspectores de Obra.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 167 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Licitación Pública "Construcción de Pasillos Cubiertos en Aulas Modulares en distintas Escuelas de Talca", con el Oferente señor José Luis González Ortiz, por un monto de \$ 71.513.264.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Señor Yáñez, consulta si la persona adjudicada cancela gastos de luz y otros.

Señor Alcalde, desconoce lo que dicen las Bases.

Señora Verónica Reyes, a veces instalan un remarcador en el arranque de algún vecino, y después cancelan.

2° PUNTO : Exposición Licitación Macroferia.

Señorita Digna Roco, esta licitación tenía fecha de apertura el día de ayer, 11:00 horas, no hubo ofertas en el Portal ni en soporte papel, por ende automáticamente el sistema la declara desierta.

A terreno fueron 6 Oferentes, la publicación se realizó el 13 de abril del 2011, la visita a terreno era obligatoria y fue fijada para el martes 19 de abril a las 11:00 horas, fueron 3 Oferentes, se estableció un período de consultas hasta el 2 de Mayo y uno de respuestas hasta el 10 de Mayo, después el proceso de apertura en soporte papel y electrónica, que estaba fijada para el 26 de Mayo.

Muestra todos los antecedentes que se publicaron en el Portal, y el Acta de Visita a Terreno.

Los Oferentes presentados fueron Olivas Pichingal SPA, Mercado Mayorista del Maule y SOCOIN STA.

En el proceso de licitación no hubo ninguna consulta, por tanto no hubo aclaraciones.

Señor Herrera, consulta porque no hubo ofertas.

Señor Leonel Rojas, el gran supuesto que planteó Mercado Mayorista del Maule fue el alto piso que se fijó respecto de los márgenes establecidos, y se ha preparado una presentación para refrescar los datos, mirarlos nuevamente y plantear el poder generar una rebaja en ese piso, de tal manera poder subir nuevamente la licitación.

El objetivo de esta presentación es justamente mostrar los ingresos netos que tiene actualmente el Municipio por concepto de la macroferia y respecto de cuales fueron los que se solicitaron en la licitación pública,

El año 2009 los ingresos fueron por \$ 432.585.000.-, muestra los 3 componentes que se tienen como ingreso, el variable es el acceso de vehículos, que ha ido mejorando, al igual que los arriendos por bodega que son montos fijos, y se debiera tener del orden de 160 millones al año de ingreso por ese concepto, sin embargo el año 2010 se logró mejorar bastante esa recuperación.

Si se suma el valor de arriendo por la cantidad de bodega, y se lleva anual, son \$ 160 millones aproximadamente ó un poco menos lo que se debiera reunir.

Está también la equivalencia de los ingresos que se han generado durante el cuatrimestre de este año y de los años anteriores, la tendencia indica que se tiene un negocio estacional, donde los pick están en los primeros y últimos meses del año,

Señor Albornoz, eso tiene que ver con la producción.

Señor Leonel Rojas, sí y con la oferta de productos del agro.

Muestra los egresos del año 2009 - 2010, donde el mayor componente es mano de obra, hay un comparativo para que se vea la tendencia del año 2011.

Son bastante parejos porque el componente más importante es el personal, y lo estacional tienen que ver con la luz, agua,

En el caso de los ingresos, el acceso a vehículos es más menos equivalente año a año el crecimiento ostensible, y cada año (tono rojo) se ha ido incrementado, debiendo finalmente a tener lo que indica, como ingreso fijo.

En cuanto a los gastos, el componente de personal es el que mantiene el mayor valor y los otros componentes son menores, por eso, no se nota la estacionalidad, a diferencia de los ingresos.

Este es el dato que se consideró y que se subió conjuntamente con el año 2009 al Portal, el 2010 se tuvo un ingreso total de 585 millones, de los cuales 130 millones era por concepto de gastos, equivalente a un 22%, generando un margen de 455 millones para la Municipalidad.

El objetivo de la licitación se definió en su minuto como un mecanismo para mejorar el servicio a los usuarios y cliente de la macroferia, al estar en manos de una empresa que se dedicara a esto, se podría sin sacrificar ingresos municipales, mejorar tanto el recinto como los servicios prestados; en ese contexto, la propuesta que se hace, es que se debiera rebajar el valor mínimo que se solicitó a los oferentes, llegar a uno equivalente a lo que fue el ingreso neto del año 2010, que es 37,5 millones mensuales para llegar a los 455 millones anual, manteniendo así el ingreso para el Municipio, evidentemente ese es un valor mínimo, no significa que todos los oferentes que van haber puedan acceder a ese mínimo, y recuerda que las empresas debieran hacer una inversión equivalente a 40 millones y adicionalmente generar una rentabilidad que les permita mantenerse en el tiempo y hacer una gran gestión.

Señor Alcalde, la razón por la cual nadie postuló fue porque se colocó un piso de 50 millones, y estableciendo el indicado postularán.

Señor Leonel Rojas, el piso puede ser menor, incluso más bajo que 37 millones, va a depender de lo que proponga el Concejo.

Señor Alcalde, no debiera ser menor al indicado.

Señor Leonel Rojas, manteniendo la premisa de que los ingresos debieran ser al menos los que se generaron en forma neta el año pasado.

Señor Herrera, no es partidario de licitar de nuevo, el Municipio puede hacer esta labor y mejorar, se ha ido subiendo, lo que le parece bien, la administración actual ha logrado subir los valores de ingreso para el Municipio, pero sí sugiere destinar una parte de ellos a mejorar lo que falta, pavimento, barrera electrónica, etc.

Insiste en que se tiene la posibilidad de hacerlo, directamente, sin necesidad de beneficiar a otros directamente, además recuerda que Luis Vielma dijo que le parecía bien cerrar en 50 millones, de lo cual era partidario, además que ellos mismos habían manifestado que eran capaces de duplicar los ingresos que tenía la macroferia, sin embargo hoy día aparecen en una posición distinta, que es muy caro, lo que no le parece serio.

Su posición es que ese recinto lo pueden administrar directamente y dejar un margen de los nuevos ingresos para destinarlo a mejorar lo que hoy no está en condiciones, además que es un tema provisorio, dado que se debe pensar en una macroferia nueva, distinta.

Señor Yáñez, le interesa la seguridad de las personas, de los trabajadores, el dinero es una necesidad imperiosa para el Municipio, pero no es menos cierto que ellos necesitan una tranquilidad para poder trabajar.

Y tal como lo ha señalado don Patricio Herrera, el que se haya elevado el rendimiento en la administración de don Cristian Muñoz, quizás lo pertinente sea instalar una barrera y controlar de mejor forma el ingreso de valores, se podría mejorar aún más.

Comenta que presencié un día un hecho como taxista, el ingreso de 4 personas mostrando un papel que traían desde afuera y nadie recibió dinero alguno, por tanto, es importante el tema de las barreras.

Señor Alcalde, es un tema complejo el poder controlar, habría que andar cuidando al personal, todos han recibido el comentario que hay fuga de dinero, que los funcionarios se arreglan, y eso enloda el prestigio de muchas personas, funcionarios municipales.

Por tanto, el hecho de externalizar por 2 años, se olvidan del tema, mientras se dedican a trabajar en la construcción de una nueva macroferia, el administrador muchas veces le ha indicado que no le agrada estar ahí, porque en el fondo sabe del comentario, que es gratuito, y quién esté ahí obtiene ese prestigio, lo que es injusto, aunque efectivamente hay gente que si comete falta, pero no se puede controlar porque la forma en que se recauda es arcaica, y el desgaste es muy grande.

La intención era colocar barreras, costaba alrededor de 80 millones (3), considerando que era muy alto, además que licitar no es sencillo, porque no hay muchas empresas especialistas.

Por lo indicado, es que considera que la externalización es buena para el Municipio, además que no debieran administrar negocios, esto siempre lo harán de mejor forma los privados, y no le cabe duda que si reciben 37 millones, llegará muchos más, los interesados lucharán por adjudicarse, y si se hace a 2-3 años, será mejor.

Señora Verónica Reyes, el Concejo había indicado que para que fuese más atractivo, debía ser por 4 años,

Señor Alcalde, comenta que está en conversaciones con dueño de terreno del lado poniente del aeródromo, aunque hay otros interesados en adquirirlos también ó arrendar por un período de 14 - 15 años, conversó el miércoles en la noche, y el dueño, don Fernando Rubio le indicó que si al Municipio no le interesa pronto, hará negocio, dado que su necesidad es vender, entonces, si como Municipalidad pueden comprar - llegar a un acuerdo, habría que buscar que un inversionista por medio de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido pueda presentar un proyecto y se vaya con el negocio, para no perderlo, el terreno debe ser municipal para que pueda prevalecer la ley indicada, tema que está conversando, ver como comprar, pensando en el acuerdo del Concejo, que los fondos que se recauden en ese recinto, fuesen para adquirir un terreno, no pensando en los que hoy tiene la macroferia y que los puede comprar PF.

Solicitó a Leonel que entregue un plano a la persona, dado que está afecto a una futura calle, y así poder comenzar a trabajar, saber cuanto es el terreno que está disponible, y lo otro es que existe un cono de protección por el tema del aeródromo. Piensa que el terreno disponible a lo menos debe ser de unas 30 hás, que se compraría, operando rápidamente la Ley de Financiamiento de Urbano Compartido, y desarrollar una macroferia de lujo.

Señor Albornoz, una de las finalidades últimas que se tuvo fue esa, justamente para acceder a esto otro, es decir, ir a la licitación y que esos recursos fueran destinados a comprar.

Señora Verónica Reyes, se creó la cuenta.

Señor Alcalde, al no licitar deberán seguir cuidando las manos a las personas y los fondos llegan a la cuenta municipal, no teniendo ningún ítem que vaya destinado a la compra.

Señor Ramírez, observaba del informe lo que ha sido el proceso productivo de estos últimos 2 años, efectivamente se ha tenido bastante aumento, pero el gasto en personal también, consulta si es producto de la contratación de más personas.

Señor Alcalde, sí.

Señor Ramírez, eso influye y probablemente quien después realice los cálculos, el oferente, hará los suyos respecto de con quienes va a trabajar, y lo más seguro es que no sea con el máximo, sino que con el mínimo, dado que para ellos economizar es la idea.

En el 2009 era 55 millones, en el 2010, algo de 90 millones, es decir se aumentó en un 35% los montos por ese concepto, también se aumentó en consumo eléctrico, donde se disminuyó fue en el agua, 33 millones en el 2009 y 24 millones en el 2010.

Señor Alcalde, respecto de la parte eléctrica, se iluminó todo el recinto, por un tema de seguridad.

Señor Ramírez, el monto propuesto de 50 millones fue porque en el fondo se hablaba de que había un crecimiento sostenido en cuanto a los ingresos que había generado la macroferia en estos últimos años, y eso permitía pensar que el monto no era tan elevado, aunque no recuerda lo que se había establecido inicialmente cuando se pensó en licitar.

Le indican que entre 35 - 40 millones.

Señor Leonel Rojas, está asociado a la oferta que hizo una sociedad, que hablaba del orden de 380 millones anuales, y la contrapropuesta del Municipio fue de 400 millones, eso fue hace casi 2 años atrás, por tanto, hoy es equivalente a los 450 millones que se propone.

Señor Ramírez, se les planteó en algún momento un valor entre 35 - 40 millones, se estableció 50 millones, y hoy día se plantea 37,5 millones, es decir, se están manteniendo dentro del mismo margen que se había dado antes y que ellos mismos habían sugerido, sin embargo se han tenido que bajar de lo propuesto para la licitación, eso significa que están dando mucho más de lo que están ofreciendo ellos, aunque no mostraron interés, pero reitera que están dando más, están rebajando en 12,5 millones.

No cree que sea la lógica bajarse tanto para ir a un proceso de licitación, si es que esa es la alternativa final, personalmente mantendría un valor más alto.

Señora Verónica Reyes, le consulta cuanto.

Señor Ramírez, entre 40 - 45 millones, pero no menos, como piso de ahí en adelante.

Si han tenido números azules en cuanto a la administración, es decir, mejor que lo anterior, donde tampoco había perdida, pero sí la fuga era mayor, entonces porque no seguir administrando, ¿por lo que se dice, por el desgaste que genera?, lo ha producido siempre y antes con mayor fuga que ahora, por tanto, ese es un tema que merece análisis, conversar, ver que otras alternativas se tienen para continuar con una administración propia, pero que no signifique un deterioro para quien esté ahí permanentemente, ya que se ha demostrado que bien administrado ó más seriamente de lo que antes era, produce, y para el Municipio que es lo importante; aunque esto es paralelo a lo otro que pueden hacer, que también considera interesante, se refiere a sostener conversaciones respecto de terrenos que sirvan para el objetivo final, además una vez aprobado el Plano Regulador, todos tendrán interés, porque van a tener terrenos para ofrecer, así como ocurre hoy con el tema de vivienda, todo el entorno de la ciudad que antes era zona rural, y que pasará a ser urbana, está comprado.

Por tanto, se deben adelantar a los hechos y concuerda en comenzar a visualizar esa parte.

En cuanto al tema de la licitación, quizás es necesario dar otra vuelta, si van a licitar no se tienen porque bajar, sino, buscar las medidas de regulación que generen menos desgaste, pero que permita también mejorar la calidad del servicio y que no se evadan recursos.

Señor Herrera, indica que no pueden resolver el tema hoy día, lo plantea como una moción de orden, sería conveniente tomar todo esto como un todo, es muy importante pensar en el futuro, no deben resolver el tema pequeño que es la macroferia actual, como está funcionando - con los problemas que tiene, sino como se enlaza eso con lo que deben tener, que es una gran macroferia modelo para Talca.

Debieran llevar esto a la Comisión de Desarrollo Urbano, para que analice la situación de la licitación, pero también como van hacia la feria modelo, que deben hacer, cuales son los pasos a seguir, para que quede todo vinculado, porque si van a resolver el tema aquí nada más, quizás no es necesario, estima que no es conveniente apresurarse, prefiere tener mayores antecedentes, reunirse con la gente de la macroferia, saber cual es la visión que tienen respecto del tema, ver con la administración actual como están funcionando, cuales son los problemas que tienen, que es lo que se debe mejorar, y ver si es conveniente o no adquirir un terreno, retomar por ejemplo las conversaciones con PF, saber si aún tienen interés.

Estima que hay mucho por hacer, y sería bueno la existencia de una Comisión formada por Concejales y por equipo de funcionarios, para que se trabaje en la proposición de algo.

Señor Cherif, desea saber si se les consultó a quienes tenían levemente interés.

Señor Alcalde, conversó con ellos, y el señor Jaque le manifestó que no se podía pedir ese mínimo, porque no da, por tanto no pueden postular, en todo caso les interesa postular pero a un valor razonable.

Señor Yáñez, consulta si señalaron el valor razonable que ellos consideran.

Señor Alcalde, de los ingresos menos los gastos, hay un tema claro, sabiendo que ellos deben mejorar la gestión, pero en ningún caso se tiene un 20% de pérdida, por tanto no mejoraran en ese porcentaje.

Señor Cherif, concuerda en que se trabaje en la Comisión de Infraestructura, mirando el tema financiero - trabajar con algunos profesionales del Municipio a la brevedad y de ahí resolver.

Señor Alcalde, la idea era conversar este tema, porque si se adopta el acuerdo de rebajar un poco, se subía de inmediato al Portal, ya que debe estar ahí una cantidad de tiempo, por eso se incorporó en la Tabla de esta sesión, pero si se desea conversar no hay problema.

Señor Cherif, sería interesante poder resolver este tema a partir de la sesión del 8 de Junio.

Señor Vielma, si se piensa en continuar con la administración, en ese recinto se deben hacer arreglos, invertir, y eso significa gastar recursos, por tanto sería un pésimo negocio, además no sabe porque Salud no ha clausurado la macroferia, los restaurant existentes ahí no reúnen ninguna condición.

Señor Saavedra, sino se tendría a toda la gente vendiendo en la calle, ese es el problema.

Señor Vielma, esto no es tierra de nadie.

En esto se debe ser frío, y aunque la recaudación ha subido, igual hay fuga, y quienes postulan obviamente desean ganar recursos, aunque desconoce quienes participaron, pero es claro que todos deben ganar, no solo el Municipio, sino que ellos también,

Reitera que si se quedan con la administración, deberán realizar una fuerte inversión en locales, dado que los actuales son verdaderas ratoneras, los restaurant tiran a las calle los desperdicios, por tanto, se debe ser realista en esto.

Esto deben pensarlo bien, pero no esperar un mes, y si se quedan con el negocio tienen que invertir, personalmente si es así al recinto se le debe dar una decencia, porque actualmente es asqueroso, segundo, habría que contratar un sistema tipo peaje, y eso cuesta 70-80 millones; respecto de lo que comenta el Concejal Yáñez, también lo ha visto, y lo denuncian todos los días.

Señor Alcalde, el piso del Municipio son 450 millones, si ellos mejoran en un 20% la eficiencia, sería 90 millones, y si los 450 millones por un 40% sería 180 millones, pero no cree que la Municipalidad tenga una deficiencia de un 40%, vuelve a señalar que debe ser un 20%, lo que bordearía 100 millones, eso sería lo que ellos podrían ganar mejorando la gestión, pagando lo mismo ó aumentar el valor al Municipio, por tanto, no ganarán 90 millones y deben hacer inversiones de 40 millones, más las barreras.

Señor Vielma, vuelve a señalar que le preocupa el que tengan que hacer una inversión fuerte, porque con 40 millones poco se puede hacer.

Señor Ramírez, la inversión que ellos tengan que hacer debería hacerla igual el Municipio, porque si están pidiendo que inviertan 40 millones, eso habría que invertir.

Señor Vielma, pero se quedaría sin nada.

Señor Ramírez, se les entregará la empresa y les pedirán que no inviertan nada.

Señor Alcalde, ellos invertirán 40 millones.

Señor Ramírez, entonces el Municipio también debe invertir 40 millones si se desea mejorar.

Señora Verónica Reyes, es distinto, ellos van a tener una concesión por varios años, y recuperan.

Señor Cherif, pero la Municipalidad también recuperaría.

Señora Verónica Reyes, el trabajo en manos privadas es más eficiente, por las medidas a tomar ó se puede tecnificar de tal manera que no es tanto.

Señor Ramírez, si se dan la posibilidad de invertir, se mejora, y quizás tanto o más que la empresa privada, un ejemplo ha sido la máquina bacheadora, años reclamando por los hoyos, y hoy con una inversión de 70 millones, se está solucionando el problema, y aparece en la prensa las felicitaciones por el trabajo, por tanto, la inversión también tiene un sentido y mejora la calidad del servicio.

Se indica que es un tema de gestión.

Señor Ramírez, pregunta, por qué se lo van a entregar a un privado, si el público también puede invertir, así como se hizo con la bacheadora, porque al final eso justifica la ganancia.

Señor Albornoz, considera que todos tienen razones y argumentos, pero deben pensar en definitiva que el Plano Regulador cambia el escenario, tienen que tener claro que ese fue uno de los motivos del por qué se llegó a esta licitación, concordaron en que si los recursos iban a la adquisición de un nuevo terreno, hacerlo, y cualquier cosa que hoy se haga ahí, ya se por privados ò por administración municipal, serán medidas de parche, porque quien compre el terreno eliminará todo lo que se haya hecho.

Cree y va detrás de lo que viene, en este caso un nuevo Plano Regulador, y desea que se pongan en esa posición, que es lo que tienen que hacer para cuando llegue, que probablemente este año será aprobado por quien corresponda, y desde el punto de vista de la modernidad deben ir hacia allá.

Señor Alcalde, consulta si se puede como Municipalidad disponer de los recursos de la macroferia para adquirir un terreno.

Señor Allende, todos los recursos que se generan por las diferentes vías de ingreso de la Municipalidad van al Fondo Común, y si el Concejo hoy día desea hacer una modificación presupuestaria para disponer de mil millones para adquirir un terreno, lo pueden hacer, ya que no resulta lógico pensar que lo que ingresa por esa vía, se reinvierta ahí, porque sino sería igual para el Mercado, CREA, ect.

Agrega que tal como se ha indicado, quizás es oportuno analizar, conversar bien el tema, porque se debe ver con mucha perspectiva que se viene hoy día, a muy corto plazo, quizás un año más, la apertura del Paso Pehuenche, lo que obviamente trae un desafío que la macroferia actual no será capaz de absorber.

Señor Alcalde, sabe que los dineros llegan al Fondo Común, pero tienen el presupuesto distribuido y en compra de terreno tienen seguramente muy poco, pero está recordando que los recursos que ingresan por concepto del Casino se deben invertir en infraestructura, y no sabe si la compra de un terreno forma parte de eso.

Señora Verónica Reyes, sí, porque el proyecto considera terreno y construcción.

Señor Alcalde, reitera que se tiene la obligación de gastar esos recursos del Casino en infraestructura, por ley, y no ha conversado con Juan Carlos ni con Verónica, para ver como se resuelve eso.

Señor Ramírez, también ha pensado en eso, tuvo conocimiento del último informe que apareció en televisión, 115 mil dólares era la cifra para la Municipalidad, que son aproximadamente 60 millones de pesos, lo que es lejos de los cálculos que se hacían inicialmente en cuanto a los aportes que se generarían, 25 - 30 millones aproximadamente, ahora es casi el doble de los recursos que ingresan y están destinados a este tipo de obras, además que deben ver muy bien el destino.

Considera que sería una buena fórmula ir pensando, averiguar como se resuelve y como esos ingresos pueden pasar a formar parte de un proyecto como este.

Señor Yáñez, sugiere que a la brevedad con esos recursos se haga la promesa de venta del terreno, como una forma de invertir inmediatamente en la adquisición.

Señor Alcalde, esto se conversó el año pasado con Juan Carlos, pero finalmente no lo vieron, y se consideró en el presupuesto como un ingreso de recursos que se destina a diferentes ítems, pero es claro que se deben ordenar.

Señor Yáñez, si se cuenta con un dinero que tiene un destino, se debe invertir en el terreno que requieren para la macroferia.

Señor Alcalde, indica a la señora Verónica Reyes que deben ver este tema.

Señor Albornoz, si se amarra el terreno, perfectamente se pueden trabajar proyectos relacionados, y buscar financiamiento a través del Gobierno Regional.

Señor Cherif, estima conveniente comprometerse, dar un plazo hasta el 30 de Junio y todo lo que se ha expresado acá, se plasme por escrito, trabajar en ello, y concluir en algo,

Quizás Leonel conversó con quienes estaban interesados, y está seguro que si bajan en un 30% la propuesta, no les agradará y van a querer que se vuelva a rebajar, en cambio, si se hace de acuerdo a lo que se ha conversado - analizado en conjunto con funcionarios del Municipio, se puede concretizar algo definitivo, porque sino se seguirán dando vuelta en lo mismo.

Señor Vielma, concuerda en conversar el tema, pero también se pueden tener recursos a través de una licitación, más lo del Casino, y más rápido se puede construir, pero si no es esa la posibilidad, no sabe como,, es decir, se invertirá en algo donde claramente se perderá recursos.

Señor Alcalde, igual se debe hacer algunas intervenciones ahí.

Señor Herrera, es clave ubicar un terreno donde construir una macroferia nueva, y en ese sentido, se habían realizado unos estudios de terreno, Alejandro de la Puente tiene esa información, y ver ahí cual es el más apto para el objetivo que se tiene, para poder iniciar conversación, dado que tampoco es bueno difundir, porque si se hace después del Plano Regulador, los precios subirán.

Segundo, si se decide, después de lo propuesto por la Comisión, que la Municipalidad ó privados se hagan cargo de la actual macroferia, por un tiempo limitado, los arreglos igual se deben hacer, siendo lo primero el tema del pavimento, y mejorar el cierre perimetral, además de reforzar la vigilancia por un tema de seguridad, y después lo que se ha indicado, porque sería muy mal visto instalar barreras ahora sin hacer arreglos.

Señor Alcalde, el tema de las barreras es impresentable, y el costo no se justifica.

En conclusión, se conversará el tema en el mes de junio.

Señor Allende, entonces queda el tema pendiente para ser analizado en reunión de comisiones.

Tabla Complementaria :

1º PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Propuesta Pública.

Señor Allende, corresponde a la Construcción de 3 Placillas Calle 4 Oriente, Barrio José Miguel Carrera, y si bien es cierto está bajo del monto que debe sancionar el Concejo, es importante presentarla.

Agrega que es una propuesta en la que se sugiere adjudicar al señor Esteban Morales Olivares, en la suma de 18.917.430.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Señora Verónica Reyes, indica que este es uno de los últimos proyectos del Quiero Mi Barrio, ubicado en 4 Oriente entre 14 $\frac{1}{2}$ y 15 Norte.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 168 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Propuesta Pública "Construcción de 3 Placillas Calle 4 Oriente, Barrio José Miguel Carrera", con el señor Esteban Morales Olivares, en la suma de \$ 18.917.430.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Se levanta la sesión a las 20:15 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION EXTRAORDINARIA MIERCOLES 27 DE MAYO 2011.

ACUERDO N° 166 : El Concejo acuerda aprobar modificación presupuestaria, presentada por el señor Alcalde, a través de la Secretaría Comunal de Planificación.

ACUERDO N° 167 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Licitación Pública "Construcción de Pasillos Cubiertos en Aulas Modulares en distintas Escuelas de Talca", con el Oferente señor José Luis González Ortiz, por un monto de \$ 71.513.264.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

ACUERDO N° 168 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Propuesta Pública "Construcción de 3 Placillas Calle 4 Oriente, Barrio José Miguel Carrera", con el señor Esteban Morales Olivares, en la suma de \$ 18.917.430.-, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.